

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día **veintiséis de agosto de dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; Arq. Laura Patricia López Fregoso Secretaria Técnico del Comité de Transparencia y Jefa del departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; y la Lic. Cinthya Edith Arce Almada vocal con voz y voto del Comité de Transparencia y Coordinadora Jurídico del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a las solicitudes de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, llegando al siguiente acuerdo:

Detalle de la solicitud:

Folio: 020063425000011

Fecha de presentación: **29/07/2025**

Nombre del solicitante: Carlos Eduardo Valentí García

Descripción de la solicitud:

Quiero saber cuántas personas trans y no binarias que radican en Baja California están trabajando para los municipios de Baja California, el Estado, o en oficinas de la Federación dentro de Baja California.

Quiero saber en qué dependencias trabajan, y cuáles son sus puestos. Gracias

RESPUESTA:

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio **020063425000011**; Me permito informarle que esta Entidad Paramunicipal No Posee, Administra o Genera la información requerida.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE



J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia

Laura Patricia López Fregoso
Jefa del depto. de Planes y Programas



Cinthya Edith Arce Almada
Coordinadora Jurídico del IMIP.